

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 185

XII LEGISLATURA

18 de julio de 2023

Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Berta Sofía Centeno García

Sesión número 4, celebrada el martes, 18 de julio de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000396. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la atención temprana en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000594. Pregunta oral relativa al suicidio en menores andaluces, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001403. Pregunta oral relativa al protocolo para la escolarización de alumnado con enfermedades raras y/o discapacidad que necesitan atención y cuidados continuos durante el horario escolar, formulada por Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo,

Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001600. Pregunta oral relativa a la incorporación de la vacuna de la bronquiolitis al calendario vacunal, formulada por Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Antonio Saldaña Moreno y D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, treinta y un minutos del día dieciocho de julio de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000396. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la atención temprana en Andalucía (pág. 4)

Retirada.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000594. Pregunta oral relativa al suicidio en menores andaluces (pág. 5).

Interviene:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POC-001403. Pregunta oral relativa al protocolo para la escolarización de alumnado con enfermedades raras y/o discapacidad que necesitan atención y cuidados continuos durante el horario escolar (pág. 8).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POC-001600. Pregunta oral relativa a la incorporación de la vacuna de la bronquiolitis al calendario vacunal (pág. 11).

Intervienen:

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y tres minutos del día dieciocho de julio de dos mil veintitrés.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días a todos.

Damos inicio a la última comisión de este periodo de sesiones.

Tenemos la retirada, por parte del Grupo Por Andalucía, de la comparecencia.

12-23/POC-000594. Pregunta oral relativa al suicidio en menores andaluces

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

— Por lo tanto, vamos a comenzar con las preguntas. En este caso, la pregunta...

El señor RUIZ ESPEJO

—Perdón, presidenta.

Yo quería hacer una alusión para que figurara en el acta, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Que nos ha sorprendido que no figurara la inclusión de la petición de comparecencia de la consejera para líneas generales, que teníamos registrada y que planteamos en la Mesa que se incluyese. Evidentemente, no comprobamos el orden del día, de que no figuraba el mismo, y nos hemos dado cuenta con la retirada del punto de Por Andalucía. Que, evidentemente, es un grupo que ha decidido su retirada y lo entendemos, pero, claro, nos ha extrañado que no figurase el resto. Y únicamente quería que constara en acta que mi grupo lo hizo constar en la Mesa y que, evidentemente, nos ha sorprendido ahora que no figurase. ¿Vale?

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Fue un acuerdo de todos los grupos que esa comparecencia fuera de líneas generales. Ha debido de haber algún error a la hora de la transcripción del orden del día. Y aparecía la comparecencia de Por Andalucía. Por lo tanto, al retirar Por Andalucía la comparecencia queda retirada y nos quedamos en la comisión con las tres preguntas restantes. ¿De acuerdo?

Pues comenzamos con las preguntas. En este caso, relativa a suicidios en menores andaluces, del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra, la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Usted comentaba en el Pleno de esta semana pasada que el suicidio es de largo la principal causa de muerte no natural en España, ya que duplica los accidentes de tráfico y es 13 veces mayor que los homicidios y casi 90 veces más que la violencia de género, según el Observatorio de Suicidios de España. El suicidio es la principal causa de muerte en nuestros adolescentes.

Consejera, estas, como digo, han sido sus palabras en el Pleno, donde también comentaba la reciente aprobación del plan para la prevención y atención precoz de la conducta suicida, cuyo ob-

jetivo es reducir la incidencia, prevalencia e impacto del problema. Un programa que ha calificado de ambicioso y viable. Entre las áreas de este programa, la quinta versa sobre la atención a la población infanto-juvenil, que incluye cuatro acciones concretas: crear un grupo director sobre la conducta suicida infanto-adolescente, diseñar un protocolo de atención a la conducta suicida en las unidades de gestión clínica de salud mental, desarrollar un trabajo comunitario entre la salud mental primaria y centros educativos y sensibilizar a padres y madres sobre la salud mental, gestión de crisis y conductas autolíticas.

El gran problema radica, primero, en el tiempo que hemos perdido, ya que los diferentes gobiernos en Andalucía no han abordado como plan estratégico la prevención del suicidio, y ahora, pues, su Consejería de Salud lo va a presentar. El PSOE nunca ha tenido esto en cuenta. En estos momentos hay un déficit de médicos en todas las especialidades, pero en atención primaria y pediatría, que son las que pueden detectar en las familias este gran problema, están desbordados, con listas de espera disparadas, con la mitad de los profesionales trabajando, con un plan de vacaciones inventado por el PSOE de no sustitución de médicos. Hacen dobles y triples consultas. A esto le vamos a añadir las jubilaciones. Igualmente pasa con la especialidad de psiquiatría u otras especialidades.

Nos preguntamos, la figura del psicólogo clínico cuándo estará en los centros de salud, o la enfermera especializada en salud mental cuándo estará en los centros de salud, tan necesaria. Se ha creado la especialidad también de Psiquiatría Infantil y de Adolescencia, pero hay muy pocas unidades docentes. Sabemos que depende del Gobierno central, y aquí tenemos que hacer especial presión en este sentido.

También comentó usted en Pleno, señoría, que el objetivo sería tener un único plan nacional frente al suicidio. Desde Vox pensamos que es de obligado cumplimiento tenerlo, al igual que una única forma de gestión de la sanidad, con competencias desde el Gobierno de la nación. Eso no haría niños y adolescentes de primera o niños y adolescentes de segunda, señorías.

En cuanto a la prevención del suicidio se refiere, debe ser un trabajo multidisciplinar, donde el ámbito educativo también, todo el profesorado esté formado y presente para la detección de conductas no normales en los niños: aislamiento o tristeza. Comunicación fluida entre la familia y el profesorado, implicación del alumnado, al igual que unidades —en todos los hospitales— de salud mental infanto-juvenil. O las unidades de trastorno de la conducta alimentaria. Son, sobre todo, niñas, como usted sabe. Y vuelvo a incidir y a repetir, únicamente tenemos dos, en Málaga y en Granada, y pensamos que no es suficiente.

¿Qué medidas tiene pensadas la consejería para la prevención del suicidio y abordar este gran problema?

Muchas gracias, consejera.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Señora Ruiz, me gustaría empezar diciendo lo que dice la Organización Mundial de la Salud, que dice que uno de cada siete de nuestros jóvenes, entre 10 y 19 años, tienen algún problema de salud mental, y que esta cifra ha llegado al 47% de esos jóvenes después de la pandemia.

A mí me gustaría agradecer que hoy, de nuevo, en esta comisión, se pueda hablar de los problemas de salud mental y de los problemas de salud mental de nuestros jóvenes. Y me gustaría agradecer a los medios de comunicación también, que en esta semana han hecho un importante esfuerzo y trabajo, porque se han publicado muchos artículos hablando de los problemas de salud mental, entrevistando a expertos, a psicólogos, a psiquiatras, que yo creo que al final es lo que nos da la dimensión a la población. Es verdad que nosotros conocemos las cifras, conocemos los datos, pero es verdad que, si queremos implicar a la población, también deben tener un conocimiento riguroso de qué está pasando y de cuáles son los datos. Y yo quiero agradecer a los medios de comunicación ese trabajo tan importante que se está haciendo por parte de ellos. Porque, como dije en mi intervención, una de las patas importantes de ese programa de prevención del suicidio va también dirigido a nuestros medios de comunicación.

Y los datos, lo hemos repetido y lo hemos dicho, y usted lo ha dicho. El programa de suicidio que presentamos tenía un germen y un antecedente, que estaba en el Plan de Prevención de Atención y Posvencción del Suicidio, que es del año 2021. Y ya el sistema sanitario público andaluz estaba trabajando precisamente en él.

Se han priorizado 10 de sus 35 actividades y dentro de esas diez actividades priorizadas está precisamente el trabajo con los jóvenes y con los adolescentes, a través de los colegios, con la comunidad educativa, pero también a través de las unidades de gestión de salud mental. Tiene un objetivo muy claro, y es reducir la prevalencia y la incidencia y el impacto de la conducta suicida en Andalucía.

Y lo ha estado usted explicando, en qué consiste, y a mí me gustaría decir... Porque usted dice cómo lo vamos a hacer y con qué personal. Yo lo dije. Hubo una mala interpretación por parte de algún grupo parlamentario cuando decía que habíamos incorporado 26 psicólogos y 26 psiquiatras, 26 psicólogos y 26 psiquiatras referentes en la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental y en las unidades especializadas en la atención infanto-juvenil. Esos son referentes en suicidio, pero, en realidad, cuando acabe el año 2023, la incorporación será de 316 efectivos, que, como dije, no son suficientes, pero vamos a seguir trabajando.

No les quepan a ustedes las menores dudas, señorías, de que seguiremos hablando de salud mental, de salud mental en jóvenes y adolescentes, y que la prioridad de este Gobierno es seguir avanzando para que ahora, cuando empecemos el colegio, podamos implementar ese programa dentro de los colegios.

Gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-001403. Pregunta oral relativa al protocolo para la escolarización de alumnado con enfermedades raras y/o discapacidad que necesitan atención y cuidados continuos durante el horario escolar

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso del Grupo Socialista, relativa a protocolo para la escolarización de alumnado con enfermedades raras y/o discapacidad, que necesitan atención y cuidados continuos durante el horario escolar.

Tiene la palabra el señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—A ver, buenas tardes, consejera.

Han pasado ya algunos meses desde que le realizara, en la sesión plenaria de este Parlamento... Le formulé una pregunta concreta sobre dos niños de la provincia de Sevilla que padecen enfermedades raras, presentando serias dificultades en el proceso de escolarización en sus centros educativos, pues, al no contar con la ayuda de personas especialistas en enfermería que cuiden de ellos de manera individualizada. Su respuesta fue categórica en ese momento: «Estamos trabajando en ello». Yo, personalmente, consejera, no dudo de su capacidad de trabajo, no lo dudo. Entenderá que casi nueve meses después dude de la necesaria perseverancia en la orientación al logro. Esos niños necesitan de una perseverancia, como la que muestran sus padres y sus madres.

Y le pregunto hoy, consejera: aparte de seguir trabajando en ello, ¿qué podemos saber en esta comisión sobre la resolución del problema en base a la promesa que hizo usted entonces y que también realizó el presidente Moreno Bonilla sobre la situación de estos niños y niñas en sus colegios y que la prensa se hizo eco después de esa pregunta en sesión plenaria? Y aquí tengo un ejemplo claro de ello.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Recio.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, fue en noviembre, el 23 de noviembre del año 2022, cuando tuvimos esa sesión parlamentaria y donde hubo un compromiso por parte de esta consejera y por parte del presidente de la Junta de Andalucía.

Y hemos trabajado desde entonces hasta ahora, y puedo decirle que tenemos ya ese protocolo preparado y finalizado.

Gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, presidenta.

De partida, le agradezco el tono de hoy, consejera, distinto al de hace unos meses, y que se haya avanzado en ese protocolo específico para la escolarización de niños con problemas de salud, con la creación de un plan de cuidados individualizado para cada niño y de una comisión de seguimiento y evaluación —son sus palabras textuales, consejera—, pues nos sentimos satisfechos.

Eso es lo que quiere este grupo parlamentario, porque es lo que demandan las familias y lo que necesitan Adrián y Abel y otros muchos niños y niñas andaluces.

Ahora bien, hablaron de que el protocolo debería haberse puesto en marcha entre enero y febrero de este año. Nos gustaría saber, consejera, qué es lo que ha ocasionado la demora. Y otra pregunta importante: ¿garantiza el cuidado individualizado de cada niño desde el inicio del próximo curso?

En el caso de Abel, su padre está siguiendo esta comisión, y tiene el compromiso personal de Juanma Moreno desde el año 2018. «Abel necesita el apoyo y la sensibilidad del Gobierno andaluz», decía Moreno Bonilla en mayo de 2018. Pero, a pesar de la intensidad y emotividad del «Todos somos Abel», parece que se trataba más de una campaña electoral que de un verdadero reclamo de justicia social. 2018, señora consejera.

La situación de este alumnado no puede esperar más. Nosotros estamos a su entera disposición para que se apruebe cualquier mecanismo de financiación —si estamos hablando de cuestión económica—, para que esto salga cuanto antes y el inicio del próximo curso esos niños, los 64 niños andaluces, tengan una atención individualizada en sus centros escolares.

Muchísimas gracias, consejera, y sobre todo por el tono de hoy.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Recio, me gustaría recordarle —porque usted lo ha repetido dos veces— quién gobernaba en el año 2018. Solo eso. Y, a partir de ahí, sigo hablando.

Nosotros hemos hecho un protocolo, que está finalizado, hemos identificado y hemos hecho un registro de los niños que tenían enfermedades crónicas complejas y que estaban escolarizados. Hemos hablado con sus tutores, con sus padres, con los especialistas que llevan a esos niños, las enfermeras referentes escolares, la comunidad educativa, para hacer una evaluación individualizada y un plan de cuidado de cada uno de ellos.

Ya lo tenemos todo preparado, a expensa de aquellos niños que puedan ser escolarizados en el año que viene, que todavía no tengamos identificación de ellos, porque no lo tenga la Consejería de Desarrollo Educativo, porque si lo tuviera la consejería, ya lo tendríamos nosotros, porque ya existe una coordinación perfecta.

Y lo que me gustaría decirles a los padres es que, efectivamente, a partir del curso que viene, ese protocolo estará funcionando; lo presentaremos de manera pormenorizada a primeros de septiembre. Y a primeros de septiembre también los padres conocerán cada recurso asignado a cada uno de los niños. Así que cumplimos. Cuesta trabajo porque, cuando uno parte de cero en este tema —como partíamos de cero, porque no había protocolo, porque no había una identificación individualizada de los niños—, pues nos ha costado ese trabajo, que por eso también ha sido ese retraso. Usted me preguntaba por el retraso. Todo lo que empieza de cero, cuesta ponerlo en marcha, pero una vez que se empieza a trabajar —y tenemos claro que va a ser en este año, en este nuevo curso escolar—, todo se irá normalizando. Así que esa tranquilidad para los padres, porque en el curso 2023-2024 funcionará.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-001600. Pregunta oral relativa a la incorporación de la vacuna de la bronquiolitis al calendario vacunal

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, en este caso, del Grupo Popular, relativa a incorporación de la vacuna de la bronquiolitis al calendario vacunal.

Tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Y quisiera empezar mi intervención agradeciendo su trabajo y esfuerzo para que la sanidad andaluza esté en el puesto que le corresponde y todos los andaluces tengamos una sanidad pública de primera. Muchas gracias, señora consejera, por su incansable labor.

Y quisiera pararme hoy en una de las medidas que se van a llevar a cabo a partir de otoño, desde el calendario vacunal; un programa —como ya adelantó nuestro presidente Juanma Moreno, en el pleno del pasado mes— que va a contar con la incorporación, por primera vez, de la inmunización de la bronquiolitis en menores de seis meses, uno de los motivos más frecuentes para acudir con bebés a las urgencias.

La puesta en marcha de esta vacuna supondrá una inversión en torno a los ocho millones y medio de euros, para dar escucha a una demanda histórica de los padres; una incorporación en el calendario vacunal muy importante para nuestros bebés en los primeros meses de vida; una incorporación, señorías, que va a venir a paliar las saturaciones en nuestros hospitales y centros de salud.

Pero lo más importante es la inmunización de nuestros más pequeños contra esta infección; una infección que algunas veces puede llegar a ser fatal para el pequeño, e incluso llegándolos a dejar con secuelas en sus pequeños cuerpecitos. Y créanme, señorías, que sé de lo que hablo, me tocó vivirlo de cerca con un pequeñín linense de tan solo un mes de vida; un pequeñín que estuvo luchando durante un tiempo en la UCI de un hospital de Cádiz; un pequeñín que, a día de hoy, con tan solo un añito y medio, todavía padece secuelas. Mateo, que así se llama, luchó contra la bronquiolitis y sigue luchando.

Por eso, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de que esta incorporación de la vacuna ayudará a ponerle freno a esta infección. Hará que los padres tengan la tranquilidad de que nuestros pequeños, en cuanto llegan a esta vida, estarán más inmunizados para hacerles frente a esta infección. Estamos convencidos de que este Gobierno andaluz vela por sus pequeños; vela por la sanidad pública, poniendo todas las herramientas que estén en sus manos para garantizar una sanidad pública de primera.

Somos conscientes que queda mucho por hacer en cuestiones sanitarias, pero se están dando pasos agigantados para conseguir esa sanidad de primera que se merecen los andaluces y que nuestro presidente, Juanma Moreno, conseguirá junto con usted en Andalucía.

Por todo ello, señora consejera, quisiera formularle la siguiente pregunta: ¿qué previsiones tiene su consejería respecto a la incorporación al calendario vacunal de la bronquiolitis para menores de seis meses?

Gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Señora González, bueno, pues le agradezco la pregunta, porque una de las..., del camino del nuevo modelo sanitario en Andalucía, precisamente, saben ustedes que es la prevención. Y dentro de esa prevención, juega un papel fundamental lo que son las vacunas.

De hecho, desde el año 2019 hasta ahora se ha duplicado la inversión, el gasto que hacemos en vacunas, estando ahora mismo en 104 millones de euros lo que esta consejería se está gastando en vacunas, que creemos que es una inversión total, porque es prevención pura y dura.

Y es verdad que este año hacemos una incorporación importantísima dentro del calendario vacunal, que es la inmunización frente al virus respiratorio sincitial, —el VRS, el de la bronquiolitis, como todos los padres lo conocen—. Es una de las infecciones más comunes respiratorias en los bebés, y este año hemos tenido más de trescientos niños ingresados en Andalucía y más de treinta han sido ingresados en la UCI, con lo cual creíamos primordial aplicar una vacuna que se aprobó en Europa en el año 2022 —en septiembre del 2022, octubre del 2022—, pero que no llega hasta Andalucía hasta ahora.

Se va a empezar a vacunar a partir del 1 de octubre hasta el 31 de marzo. Todos los niños que nazcan en Andalucía van a salir ya de su centro de maternidad con esa vacuna puesta. Y se hará después también una captación activa de todos los niños que nacieran entre abril y septiembre del año 2023.

También se vacunarán a niños menores de un año y que fueran prematuros, con menos de treinta y cinco semanas, y menores de dos años con enfermedades crónicas graves, que también serán captados activamente para ser vacunados.

Un paso más, que se suma al que se dio el año pasado, cuando se empezaron a vacunar a los niños entre seis meses y cuatro años de la vacuna de la gripe. Yo quiero hacer aquí un llamamiento a los padres para que este año, cuando empiece esa vacunación de la gripe, vayan a vacunar a sus niños de la gripe. Alcanzamos un 45% el año pasado, una cifra importante, cuando era la primera vez que se empezaba a vacunar con esta vacuna, con lo cual, yo creo que cuando tenemos herramientas que permiten

prevenir antes que curar, yo creo que debemos de insistir para que los padres, no digo en esta, porque va a ser una captación activa por parte del sistema, el sistema los va a vacunar antes de que salgan de la maternidad y los va a recaptar todos los que tenemos que vacunar, pero sí es verdad que la de la gripe van a ser los padres los que van a tener que tomar esa decisión y animamos a que lo hagan, porque al final la infecciones respiratorias graves en nuestros niños muchas veces no tenemos los recursos suficientes, y me refiero a los antibióticos y a los medicamentos específicos, como nos pasaba en el caso de la bronquiolitis, pero ahora tenemos una vacuna que a muchos niños les puede salvar la vida.

Así que ese llamamiento, porque, al final, la prevención no es algo que la Consejería de Salud sea de ella, sino que la prevención es una herramienta para todo. Y los padres, en este caso, son los que toman la decisión de sus hijos.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y damos por finalizada con esta pregunta la comisión.

Gracias.

